

ACTA No. 44.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 24 de octubre de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:

-----**Orden del Día**-----

1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----

2.-Aprobación del Orden del día. -----

3.-Lectura y aprobación del acta anterior. -----

4.-Mediante oficio y dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al Honorable Ayuntamiento se apruebe la solicitud de anuencia para empresas de nueva creación para la prestación de Servicio de Seguridad Privada a favor de "Martínez Montoya, Administración Empresarial S. A. de C. V."-----

5.-Mediante oficio y dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan a este Cuerpo Colegiado apruebe la solicitud de anuencia para empresas de nueva creación para la prestación de servicio de Seguridad Privada a favor de "Schutz International División México, S. A. de C. V."-----

6.- Mediante oficio y dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe la solicitud de revalidación de anuencia para la prestación de servicio de Seguridad Privada a favor de Sistemas Sinópticos de Seguridad Privada S. A. de C. V."-----

7.- A petición del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, se solicita al Honorable Ayuntamiento, se apruebe la donación a favor del Municipio por parte de Provincia de Galomo, S. A. de C. V.-----

8.- Por parte de la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita al Honorable Ayuntamiento se apruebe y se ordene a la Dirección de Planeación, se elabore el proyecto correspondiente, con base al artículo 58, fracción II del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En seguimiento al proceso de formulación del Programa PMDUOET.-----

9.- Por parte de la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita al Honorable Ayuntamiento se apruebe el suplemento al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, para el Programa de Fideicomiso de Bordarías e Infraestructura Rural 2022.-----

10.- Por parte de la Presidenta de la Comisión de Turismo, solicita al Honorable Ayuntamiento, apruebe realizar la suscripción del acuerdo de hermanamiento entre la Ciudad DeLand Florida, Estados Unidos de América y la Ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, México.-----

11.- Asuntos Generales.-----
PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Sindico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando

presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, contestado presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

Se hace constar por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, que previo a dar lectura de la Orden del día el **Regidor José Dolores Juárez Solicita el uso de la voz y una vez concedido expone:** Pido se integre a este orden del día como punto de sesión lo siguiente: Solicito se apruebe por este Honorable Ayuntamiento, la donación a favor del Municipio por parte de Provincia de Galomo S.A. de C.V., una donación de superficie de 28,263.92 metros, ubicado en la Localidad de la Cinta. -----

De igual manera la Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño solicita el uso de la voz y hecho lo anterior, manifiesta: Quisiera que se agregaran dos puntos más, uno es sobre todo por la importancia de los tiempos, darle seguimiento al proceso de formulación del PMDUOET, que es el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, conforme al Código del mismo nombre y que una vez cumplido con la fracción I de su artículo 58, solicito al Ayuntamiento apruebe y ordene a la Dirección de Planeación, se elabore el proyecto correspondiente, en base al artículo 58 fracción II en el mismo Código Territorial.- **El segundo punto es que se apruebe el suplemento al presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 para el Programa Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural 2022.** -----

Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro, solicita el uso de la voz y concedido este expresa: Con fin de actuar juntos en el área de intercambio, uniendo esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de vínculos culturales, empresariales, turísticos, económicos, profesionales, sociales y deportivos, en seguimiento a lo anterior, solicito se agregue como punto de sesión a este orden del día, lo siguiente: Solicito al Honorable Ayuntamiento apruebe realizar la suscripción de acuerdo de hermanamiento entre la Ciudad de DeLand Florida, Estados Unidos de América y la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, México. -----

El síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa, solicita el uso de la voz y manifiesta: Para asuntos generales el tocar un punto a cerca de la Dirección de Jurídico y la Dirección de Urbano. -----

De igual manera el **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega,** externó: De igual manera en asuntos generales, solicito se integren 3 puntos, uno para un asunto de seguridad pública, otro en relación a la donación de la ambulancia para Protección Civil y el tercero de Comisión de Hacienda y Comité de adquisiciones. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, somete a votación económica del Pleno del Ayuntamiento, el incluir los puntos ya solicitados por los Regidores, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura de la Orden del día como queda ya integrado con los puntos que se anexan, conforme los fueron proponiendo. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta número 43 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que se somete a votación

económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO. - En seguimiento al cuarto punto de orden del día, mediante oficio OREG/0533/2022 y dictamen 031/2022 emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al Honorable Ayuntamiento apruebe la solicitud de anuencia para empresas de nueva creación para la prestación de servicio de seguridad privada a favor de **Martínez Montoya, Administración Empresarial S. A. de C. V.**, en la modalidad de Protección y Vigilancia de Bienes. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. - En el desahogo del quinto punto orden del día, mediante Oficio OREG/0534/2022 y Dictamen 032/2022, emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, se solicita a este Cuerpo Colegiado, se apruebe la solicitud de anuencia para empresas de nueva creación para la prestación de servicio de seguridad privada a favor de **Schutz Internacional División México S. A de C. V.**, en la modalidad Protección y Vigilancia de Bienes. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0536/2022 y Dictamen 033/2022, emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe la solicitud de revalidación de anuencia para la prestación de servicio de seguridad privada a favor de **"Sistemas Sinópticos de Seguridad Privada S. A de C. V"** en las modalidades de Protección y Vigilancia de Bienes y Protección y Vigilancia de Personas. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

SÉPTIMO PUNTO. - En seguimiento el séptimo punto del orden del día, a petición del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, se solicita al Honorable Ayuntamiento se apruebe la donación a favor del Municipio, por parte de Provincia de Galomo S. A. de C. V. Con una donación de superficie de **28,263.92 m2.** Ubicado en la comunidad de la Cinta. Dicha superficie se encuentra conformada por dos fracciones, las cuales cuentan con las siguientes medidas y colindancias: -----

A) MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PRIMER POLIGONO, CON SUPERFICIE DE **25,600.94 m2**

NORESTE: 36.06 Mts, 22.66 Mts, 44.98 Mts. Con J. Isabel Soto González

SURESTE: 50.51 Mts, 50.20 Mts, 49.85 Mts y 98.22 Mts. Con propiedad privada Omega.

SUROESTE: 23.09 Mts, 21.98 Mts, 24.99 Mts y 25.05 Mts. Con propiedad privada Omega.

NOROESTE: 46.31Mts, 47.96 Mts, 47.66 Mts, 48.01 Mts, 47.96 Mts y 24.10 Mts. Con propiedad privada Omega; y 18.82 Mts. Con Boulevard La Cinta.

B) MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL SEGUNDO POLIGONO CON SUPERFICIE DE **2,662.98 m2**

NORESTE: 9.93 Mts en curva, 9.96 Mts en curva, 206.70 Mts, con Lote "R"

SURESTE: 13.20 Mts, con pequeños propietarios

SUROESTE: 210.54 Mts, con Arturo Soto González, J. Adán Soto González, J. Benjamin Soto González y J. Isabel Soto González y,

6.66 Mts, en curva con Blvd. La Cinta

NOROESTE: 14.97 Mts, con Blvd. La Cinta

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, pregunta: Es el tema de la Guardia Nacional? -----
El Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento refiere que sí es ese tema del terreno con destino a la Guardia Nacional. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Primero nos quedamos un poco cortos en la información, porque votamos el tema fuera de Ayuntamiento que había que buscar un terreno y luego finalmente anduvimos haciendo la búsqueda, yo pondría de testigo al Regidor José como parte del trabajo que estábamos intentando ver donde había un terreno adecuado, que bueno que ayudemos a la Guardia Nacional en este sentido, con este terreno propiedad del Municipio que recibimos por asunto de equipamiento del parque Industrial y que bueno que el argumento sea que la Guardia Nacional aprobó este terreno, sin embargo yo si quisiera que hubiese más información en este tipo de temas, porque yo no estoy tan de acuerdo, yo represento un grupo de ciudadanos que votaron para que yo estuviera como Regidor, somos un grupo de ciudadanos finalmente que no estamos tan de acuerdo en que les debamos tanto a los señores de los Parques Industriales, está muy bien que tengamos industria en San José y se nos considere la sexta economía del Estado y que tengamos tanta industria y que ahora les vamos a poder cobrar más, como lo votamos en este Ayuntamiento, con el acuerdo de todos, pero yo recuerdo cuando recibimos los terrenos de donación de equipamiento del parque Opción Los Nogales, después los entregamos a cambio de bilimbiques y no es por menospreciar al Instituto Tecnológico, sino porque tenemos el terreno de mayor valor, plusvalía, para que nos hicieran un pequeño edificio Gobierno del Estado, que no tiene ni siquiera todas las condiciones para los estudiantes, no tenemos hoy vehículos que lleven a los alumnos y entonces pareciera que todo el equipamiento va hacia los parques, como si ellos fueran los dueños del Municipio y yo siempre pelearé que este Municipio es primero que cualquier industria, que tienen derecho los Iturbidenses cuando menos a estar informando de qué está pasando. Hoy se coloca un cuartel o se intentará colocar un cuartel de la Guardia Nacional, lo cual siempre será bueno en este asunto, estamos hablando a nivel nacional de que si hay presencia en las calles que si la Guardia Nacional, que si civil, que padre que tengamos el tema de seguridad, que podamos tener un cuartel de la guardia nacional; pero adentro de un parque, sin haber revisado o tal vez habiendo revisado, pero no tuvimos toda la información, yo si me gustaría que se pudiera hacer un mejor trabajo en lo subsecuente, por supuesto que mi voto a favor de que se instale la guardia nacional y si ellos decidieron que sea este terreno a favor de que este sea, pero si me gustaría que en lo subsecuente fuera diferente el tema, pongo ejemplo, hoy se habla en radio pasillo del asunto del C4 o C5 ya ni se, en el Parque Opción y que ya se está construyendo, que no se está construyendo, que si se va a hacer que es dinero de las empresas, que no, que va a ser dinero del Municipio, y yo no tengo los elementos para determinar el qué allá y porque no otro sitio de San José, porque siempre ahí, yo sé pues en el parque Industrial también venden cosas y como las venden es más cómodo para los vendedores decir en los terrenos aquí tengo a la guardia nacional, en los terrenos aquí tengo el C4, en los terrenos aquí tengo el Tecnológico, pero eso también puede tener una contra parte al Municipio, que le dé plusvalía a los terrenos de la gente de San José, es una posición muy personal, avalada repito por quienes en su momento tal vez votaron para que yo estuviese acá presente, es solo poner en la mesa la posibilidad de que haya un mejor estudio de esto, para beneficio de la gente de San José, yo seguiré peleando que antes de la Industria primero fue este Municipio.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expone: Muchas gracias y bueno haciendo un poquito de referencia y aclaración en cuanto a la información, la que nos corresponde a nosotros como Ayuntamiento para tenerla de conocimiento, se mandó la información para el terreno de la Guardia Nacional, pero no está dentro del Parque Industrial, de ninguno, está sobre la carretera la Cinta, de este lado. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Al fondo del parque, al fondo de los terrenos del Parque. -----

Continuando en uso de la voz la Presidenta Municipal, refiere: Y es una parte que después se tendrá que trazar la salida, pero es independiente a lo que es dentro de un complejo del Parque Industrial. Por otro lado el tema de la construcción del módulo de seguridad es totalmente de ellos, nosotros no tenemos ninguna intervención al respecto más que de vinculación en algún momento dado con nuestra central de Emergencias, que es una oferta que se ha hecho, no solamente a la industria sino también al sector Hotelero, al Restaurantero al Comercial, para que tengamos cada vez una mejor cobertura en cuanto a vigilancia y efectivamente las condiciones del terreno igual lo platicamos con José Dolores y con usted Regidor en su momento, el ver diferentes alternativas de terrenos que pudieran ser aptos para la guardia nacional, sin embargo también están los tiempos y el poder tener un terreno que cumpla con las condiciones estratégicas, geográficas y también de dimensiones que solicita un cuartel de la guardia nacional, ya que pues muchos de los terrenos que se tienen a nombre del Municipio son fracciones, muy pequeñas, por diferentes lugares y no cumplían con una parte y en un momento dado, no estamos nosotros en la posibilidad de adquirir alguno propio, y en base a eso que lo hemos platicado y que bueno que también lo comenta para que toda la información sea como debe de ser transparente, abierta, y esa es la toma de decisiones que estamos nosotros realizando en este momento. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Yo agradezco mucho Presidenta su respuesta, porque efectivamente el terreno cumple con las especificaciones que pide la Guardia Nacional, pudo haberse permutado, de haber pensado si la Guardia Nacional pudiera haber querido en otro lado, vamos no ese específico. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, señala: Los tiempos son los que nos marcan. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Pero es importante, esta es una sesión de Ayuntamiento, que bueno que son públicas y que bueno que se transmiten, porque es importante que la ciudadanía esté enterada de lo que estamos haciendo, que se entere que estamos trabajando y que no estamos aquí solo levantando la mano, o que no hacemos el trabajo que nos corresponde a cada uno, yo la felicito por su trabajo, yo estoy haciendo el mío, creo que es eso que la gente este informada de qué estamos haciendo y de porque se toma la decisión de un lugar y no en otro, bajo qué condiciones y bueno finalmente las decisiones se toman por mayoría de este Cuerpo Colegiado. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Es correcto y pues bienvenidas también todas las propuestas en esa parte, estamos abiertos en este sentido y lo más importante es que sea algo que ya esté a favor del Municipio, gracias. -----

Por lo que se pone a la consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase. -----
OCTAVO PUNTO. - En desahogo del octavo punto del orden del día, por parte de la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitó al Honorable Ayuntamiento se apruebe y ordene a la Dirección de Planeación, se elabore el proyecto correspondiente, con

base al artículo 58, fracción II del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En seguimiento al Proceso de Formulación del Programa PMDUOET.- Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----
NOVENO PUNTO. - Continuando con el orden del día, por parte de la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se solicitó al Honorable Ayuntamiento se apruebe el suplemento al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, para el Programa de Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural 2022. Mismo que queda de la siguiente manera: -----

PROGRAMA FIDEICOMISO DE BORDERIA E INFRAESTRUCTURA RURAL 2022

Ingresos			
Fondo	Partida	Convenios	Monto
2610122	830308	Convenio con Gobierno del Estado de Guanajuato	\$391,000.00
1701122	830901	Convenios con Beneficiarios	\$195,500.00
Total Ingresos			\$586,500.00

Egresos			
Fondo	Partida	Dirección	Monto
2610122	4411	31111-0903 Dirección De Desarrollo Rural	\$391,000.00
1701122	4411	31111-0903 Dirección De Desarrollo Rural	\$195,500.00
Total Egresos			\$586,500.00

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----
DÉCIMO PUNTO.- En seguimiento al décimo punto del orden del día, por parte de la Presidenta de la Comisión de Turismo, Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro, solicita al Honorable Ayuntamiento se apruebe realizar la suscripción del acuerdo de Hermanamiento, entre la Ciudad de DeLand Florida, Estados Unidos de América y la Ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, México. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----
Cindy Abril Arvizu Hernández Presidenta Municipal, refiere: Aquí en este punto nada más quisiera dejar en específico que se está valorando cuales de la ciudades del Estado de Florida, podrían cumplir con las condiciones, podría ser DeLand, podría ser Orlando, podría ser Orange, entonces esa es la intención que se tiene por parte del Ayuntamiento, que se seleccione un Estado, ahorita la propuesta sería uno, pero podría haber alguna modificación en algún momento dado, que sea más conveniente para todos.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, indica: Presidenta, es importante comentar, la reunión previa donde platicamos esto con Usted, comentábamos que la ciudad de Guanajuato se hermanó con una ciudad Americana, y el surgimiento de la capital con intercambios culturales, con intercambios académicos con intercambios de toda índole como comercial, permitió que la capital del Estado tuviera un auge importante; creo que esto puede ocasionar este tipo de cosas, por lo tanto no creo que

podamos estar en contra, sino al contrario con cualquiera de ellas, recordar que estamos hermanados con Pharr, Texas y habrá que revisar que podemos conseguir con ello, están en la frontera, pudiera ser un excelente asunto para tratar a la entrada de Estados Unidos a nuestros migrantes, habrá que recordar, somos un Estado migrante, somos un municipio migrante, dicen que la mayoría de recurso que tenemos en San José es del asunto de migrantes, por encima de la misma empresa que tenemos instalada.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández Presidenta Municipal, dijo: Es correcto y siempre en una apertura, en una globalización del mundo en el que vivimos hoy debemos estar abiertos a poder tener intercambios como bien dice el Regidor no solamente culturales, económicos, que serán de gran beneficio, mucha gente se pregunta qué podemos nosotros obtener como ciudadanos para beneficio, de un hermanamiento, son diferentes ejes que se pueden abarcar, en el tema de educación, en el tema laboral, en el tema cultural y que esa es la labor que nos corresponde a nosotros como Ayuntamiento para poder fortalecer un Municipio que el día de hoy también alberga tanto no solamente a Empresas Internacionales, sino viene una comunidad migrante importante de más de cinco mil personas que se encuentran en diferentes Estados, en otros países y que generan una derrama económica de trescientos treinta millones de dólares al trimestre, ese es el producto interno bruto que nosotros tenemos, por supuesto que es importante poder también congregar a la comunidad de migrantes, con la cual hemos estado en contacto, para poder conformar un club de migrantes aquí en el Municipio, se hizo la solicitud y se las hago también de manera abierta, a las diferentes comunidades que sabemos que hay de migrantes, para que podamos tener ese vínculo y poder rescatar nuevamente los programas que se han ido perdiendo con el tiempo, para poder fortalecer las comunidades aquí en los programas tres por uno, dos por uno, y donde la participación de los migrantes siempre es muy activa, bienvenidos y abiertos a todos los hermanamientos posibles.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Asuntos generales.-----

El Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pasamos a asuntos generales, tenemos inscritos cinco, primero se le concede el uso de la voz al Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa con el tema de Jurídico.-----

En uso de la voz el Síndico Municipal, expresa: Buenas tardes a todos, periódicamente se han solicitado informes a la Dirección Jurídica, de la etapa procesal, que guardan los autos de los juicios por materia, es importante señalar que el área jurídica es el encargado de coordinar el Despacho externo y/o asesores jurídicos para que rindan informes de los juicios asignados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Orgánico Municipal de San José Iturbide; sin embargo, en las reuniones de trabajo que se han realizado, la información que proporciona el área jurídica no ha sido precisa; por tal motivo, los directores anteriores han omitido algunas situaciones, las cuales pueden repercutir jurídicamente, por lo tanto solicito, toda vez que he dado vista a la Contraloría Municipal, para que deslinde responsabilidades administrativas de las omisiones de las cuales he referido, así mismo la falta de contestación de las peticiones a la Dirección de Desarrollo Urbano, de peticiones de ciudadanos, las cuales se remitieron y no se han dado contestación en tiempo y forma. Cabe hacer mención que fueron otorgados mandatos al área jurídica y a los abogados externos en todas las materias, a efectos de ser autorizados en los juicios del presente H. Ayuntamiento, y a la fecha es el tercer Director Jurídico contratado, despachos externos y asesores; así mismo se tuvo una reunión en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, para que amablemente rindiera un informe de los Juicios laborales del cual ya voy a tener respuesta el día de hoy, del cual voy a ir el día de hoy a Guanajuato a

recoger esa información. Por otra parte, en la reunión de trabajo se acordó contar con el apoyo de Asuntos Internos, el Licenciado Adán y Juzgado Municipal, Tania, en coordinación con la Secretaría de Ayuntamiento para determinar las acciones urgentes; solicito al Secretario del Ayuntamiento se plasme en el acta y solicito se turne a Contraloría para que se deslinden responsabilidades de dichos hechos, por lo que solicito se someta a votación la aprobación ante este Pleno.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento, indica: Se informa que como solicito será inscrita en el acta, por otro lado menciona que no se puede someter a votación, por ser un asunto general. A continuación, se concede el uso de la voz al Regidor **Víctor Arnulfo Montes de la Vega, para el punto que es Seguridad Pública.** -----
 Hecho lo anterior, el Regidor manifiesta: Con lamentable tristeza reconocer que la semana pasada tuvimos tres decesos en San José, eso decía en las redes, una persona fallecida en María Teresa, otra en Loma del Calvario y el más impactante por el lugar y la hora y aforo, en la entrada de la Escuela Miguel Hidalgo, terrible, cuando nuestra Alcaldesa a nombre del Ayuntamiento rinde un informe y dice logramos disminuir los índices y esto permite que bajemos los niveles, seguramente en esta semana se nos dispararon por encima de todo lo que había bajado, porque en un pueblo pequeño como el nuestro, un solo acto de estos lo eleva, entonces solicitar Presidenta ojala y Seguridad Pública, usted pudiera ordenar que tome las medidas, para que haga rondines en todas las escuelas, porque es más impactante, había niños, había una persona cerca de donde fue el balazo, una niña de cuatro años, fue terrible para la niña ver como volaba la masa encefálica de la persona, entonces ojala pudiéramos hacer esto, que la mañana se previera que hubiera agentes de seguridad con su patrulla ahí en todas las escuelas, yo sé que las gentes de la comunidad van a decir ahí en la Cabecera Municipal y en las comunidades no; bueno por algo tendríamos que empezar y ojala y usted pueda tomar esto y lo haga saber a Seguridad Pública, lo ordene para que permita que nuestra ciudadanía se sienta un poco más segura. El asunto de Seguridad no es solo que estemos seguros, sino también de sensación, que tan seguro me siento donde estoy y si bien es cierto una patrulla no va a cambiar las condiciones de lo que pueda ocurrir, si va a hacer sentir a los padres de familia que estamos haciendo el trabajo y además trabajo que nos corresponde, como policía preventiva, que es la policía del Municipio, que bueno que estamos dando pasos con la Guardia Nacional, que bueno que hoy tuvimos una presencia del ejército, así haya sido para levantar el asta bandera, pero es claro que ahí estamos buscando y usted está haciendo la gestión necesaria, solo es la petición para que usted ordene a Seguridad Pública, que pudiera haber los rondines necesarios en las mañanas y sea prioritario que están patrullas en la entrada de las escuelas.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Totalmente de acuerdo, además también informarle que estamos haciendo la coordinación precisamente con la FESPE y también con la Guardia Nacional por este tipo de sucesos, que lamentablemente hemos tenido y que se ha tornado ya a un proceso de investigación en la Fiscalía, del origen de los hechos que hemos tenido en San José Iturbide, precisamente para que podamos prevenir este tipo de situaciones y es muy lamentable, lamento mucho que se haya dado en esas circunstancias, sin embargo ya se encuentra también en las entidades correspondientes, nosotros actuaremos desde la parte de la prevención y la presencia de Seguridad Pública y cada una de las instancias poder hacerlo de manera vinculada.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento menciona, continuando en asuntos generales con el tema, que es la donación de la ambulancia.-----

El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, al respecto, señala: Vimos un evento en las redes donde había la donación de una ambulancia para protección civil, lo que nos brincó fue que estaba ahí el Señor César González, Representante de SIMSA, misión gasolineras, acompañado de Martín Valles, Director General de Gas Natural del Noreste, yo debo decirlo así, confió mucho en los empresarios que vienen a nuestro pueblo y bienvenidos porque esto no es una pelea de que para pelearnos con el empresario, los empresarios da empleo mal pagado o bien pagado, pero es lo que tenemos, pero no confió en la buena voluntad de todos ellos y no confió porque hemos sido testigos, de gobiernos corruptos, de administraciones corruptas en San José que han permitido instalación, desinstalación, creación en específico gas natural, un almacén, otro almacén, otro almacén, llegamos a esta Administración y está un terraplén donde van a poner una gasolinera, este grupo, está detenida porque hicimos la inspección, está junto a la Fragua, a mi si me sigue preocupando el tema de la Fragua, sé que algunas de las casas de la Fragua ya fueron compradas, pero estamos en ese asunto de empresarios que le juegan a su dinero y tienen razón es de ellos, "pero te compro", "te compro más barato", "a ti no te compro" o sea a mí me interesa más el tema de los ciudadanos, que el tema industrial en lo personal y por eso quiero plantear acá, ojala y está ambulancia haya sido de buena fe, quiero decirlo así y que no sea el primer punto para empezar a crear obligaciones con ellos, que les permitan entonces lo que decía Juárez "ley y gracia" y no solo ley, de hecho tendríamos que vigilar que todo fuera ley sin la gracia, ley y gracia para que ellos puedan hacer cosas al margen de la ley, aunque pareciera que están dentro de la ley, y como tal quería poner el punto presidenta, hay confianza en usted y hay confianza en este Cuerpo Edilicio, ojalá y las cosas sean bien, que bueno que recibimos una ambulancia, ojala y no sea a cambio de cosas de las que no son las que necesita la población, más cercana a esos lugares donde ellos tienen sus intereses que son la gente de la Fragua.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Totalmente de acuerdo, en todo este tipo de situaciones de ampliaciones de permisos, tiene que ver siempre un tema, involucrado el Ayuntamiento y este siempre será primero a favor, en la parte de la ambulancia es precisamente parte de la regularización que se está solicitando a esta empresa, porque efectivamente ha habido momentos no tan claros, en el proceso, de hace muchos años, que se han venido otorgando permisos que hoy nos toca regular y en el camino de esta regulación, precisamente hay temas en los que dices "oye tenemos esta regularización, qué necesitamos" anteriormente podían haber dicho, "pues te damos tanto y ahí muere" y hoy no es así y se los digo de manera abierta, porque precisamente se puede recibir o se pudo haber hecho alguna situación económica que pueda impactar al Municipio y el acuerdo fue que necesita el Municipio, y la ciudadanía necesita una ambulancia, necesita equipamiento y por eso me atrevo a decirlo de una manera tan abierta y transparente, con la tranquilidad de que cada uno de los pasos y de los permisos por supuesto que siempre van a ser con un consenso del Ayuntamiento y que siempre van a ser a favor de la ciudadanía, y no se ha hecho ninguna permuta o ninguna negociación que no esté dentro del marco de la ley, y que no pase por el Ayuntamiento, gracias.-----

Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento, cede el uso de la voz nuevamente al Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, para el último punto solicitado, quien expone lo siguiente: El último punto el Capítulo 9, artículo 80 de las comisiones municipales, dice "La comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, y la comisión de contraloría y combate a la corrupción deberán ser plurales y proporcionales, atendiendo al porcentaje de representación de cada partido político en el Ayuntamiento". De la misma manera en el artículo

230 en relación al comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, para los efectos del artículo anterior, se creará un comité de adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, el cual se integrará con un regidor de cada una de las fuerzas políticas que constituyan el Ayuntamiento y los servidores públicos que determine el mismo; yo quiero en base a esos artículos solicitar formar parte de la comisión de adquisiciones, pero además quiero pedir que forme parte la Regidora de Morena, de la fracción de Morena, de las dos, porque de acuerdo al artículo, ella cumple con las características para ser parte de ambas, ya que debe ser plural la representación, ella finalmente es la Regidora número siete, yo soy el Regidor el número cuatro, porque así se ingresa al Ayuntamiento, empezó con el Regidor número uno, la doctora Isabel, como Regidor número dos ingreso Luci y como número tres ingresó Jesús y como número cuatro ingresé yo, y luego ya el cinco fue José, el sexto fue Alonso, el séptimo es Vere y el octavo es Caro, entonces pedirle Presidenta que ojala usted tome las medidas necesarias para que seamos parte de ello, es con el afán de trabajar y colaborar y hacer mejor las cosas para San José, estamos acá por eso, es nuestro pueblo y además nos pagan un salario.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidente Municipal, externa: Se toma a revisión y a consideración el punto.-----

Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo, manifiesta: Si me permiten también hacer un comentario, en algún momento cuando se hizo todo esto de las comisiones yo tuve un acercamiento con el Secretario y le pedí que me hiciera formar parte de estas comisiones, precisamente porque hay un fundamento está dentro de la Ley Orgánica, y como bien lo dice mi compañero y te agradezco Fito que hayas tomado este punto, pues yo también represento una fracción y también yo creo que lo justo es que yo participe dentro de esta comisión, yo varias veces les he solicitado que me proporcionen información, porque a esta comisión sobre todo llega bastante información que no estoy yo al tanto, de estas situaciones, entonces Fito te agradezco que hayas retomado este punto. Hace un año precisamente me acerqué yo a Jesús y le pedí, la respuesta fue que había un Reglamento y ahí nada más permitía ese Reglamento que participáramos ciertas personas, entonces yo no podía participar, cuando la Ley Orgánica es muy clara y dice que, por la representación, la fracción que represento, yo debería participar en esas comisiones.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H Ayuntamiento, en uso de la voz expresa: El Regidor el Doctor se refería al comité de adquisiciones y el comentario que hace la Regidora es con respecto a la comisión de Hacienda, en la cual en la de Hacienda hay un límite.-----
Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Perdón, aunque hay un límite, hay una representación aquí en los dos casos.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, señala: con mucho gusto se toma a consideración y también antes de participar en otras comisiones, le pediría a la Regidora que atienda la asistencia de las comisiones que usted tiene, antes de participar en cualquier otra, primero las que ya se tienen asignadas.-----

Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo, nuevamente en uso de la voz externa: En algún momento si me permite Presidenta yo giré un oficio a todas las comisiones que yo participo que me lo hicieran por oficio, dada la situación que había en convocatoria donde era de palabra nada más, incluso yo no me llegaba a enterar, desafortunadamente en el lugar donde yo vivo tengo muy poca señal, incluso les pedí que cuando fueran esas situaciones, fueran a mi domicilio y me notificaran, entonces yo les pedí que lo giraran por oficio y muchas veces no lo hacen, entonces ahí son situaciones donde si no lo hacen por oficio pues también se me complica un poco.-----

17

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, indica a la Regidora Emilia Verenice Rico Merlo: Le solicito por favor que lo vea con el integrante que preside la comisión, que es quien convoca.

El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia, indica: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo.

La Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós. Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

----- Doy Fe. -----
Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. -----


EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

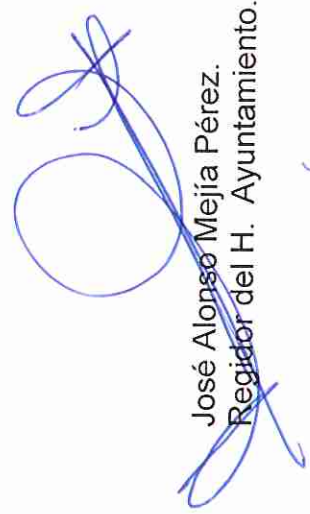

Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal

Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento


José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal


Ma. Isábel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.


José Dolores Juárez Torres.
Regidora del H. Ayuntamiento


José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.


Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 44 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 24 de octubre de 2022